

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 4.954****10 DE MARZO DEL 2.015****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESION  
No. 4.951 Y No. 4952 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- SOBRE INFORME ESTUDIO FACTIBILIDAD P.H. TORITO II.**
- 3.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO SUBGERENTE.**
- 4.- CORRESPONDENCIA.  
- UEN -DIST-020-2015.**
- 5.- ASUNTOS VARIOS**

**FIRMA DEL ACTA**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 4.954**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas quince minutos del día diez de marzo del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, (ingresó a las 7: 26 p.m.), Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7:32 p.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Víctor Hernández Cerdas, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, (ingresó a las 7: 21 p.m.).

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LAS SESIONES  
No. 4.951 Y No. 4952 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES**

Se entra a revisar el acta de la sesión N° 4.951.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 4.951.**

Se entra a revisar el acta de la sesión N° 4.952 y sus segmentos confidenciales.

Señala doña Mariangella Mata que en el segmento confidencial del acta No,4952 en la página 4 en vez de 'pendientes' debe indicarse presentes.

**SE ACUERDA: por unanimidad aprobar el acta de la sesión N° 4.952 y sus segmentos confidenciales con la siguiente observación en la pág.4 "pendientes" para que se lea "presentes".**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ARTICULO 2.- SOBRE INFORME ESTUDIO FACTIBILIDAD P.H. TORITO II.**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.**

**El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 247 bis.**

#### **ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO SUBGERENTE.**

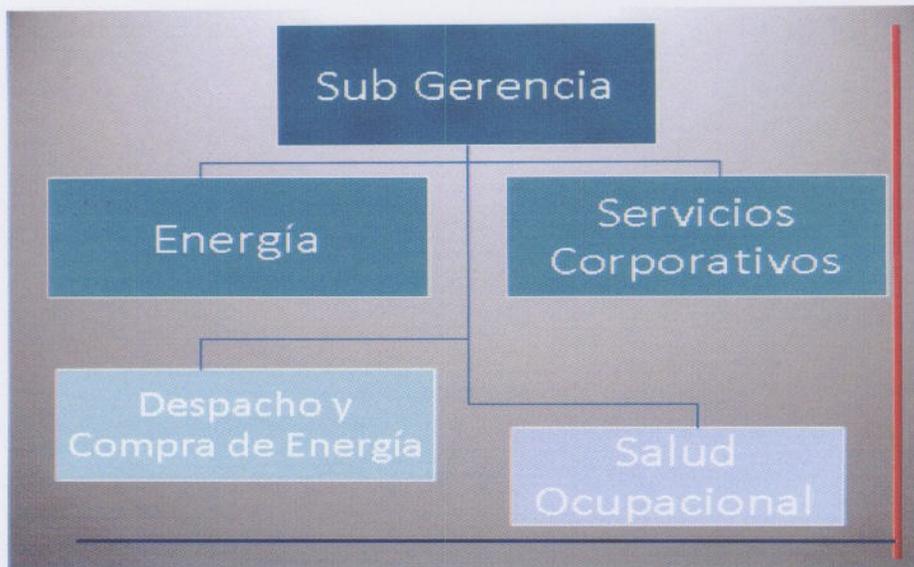
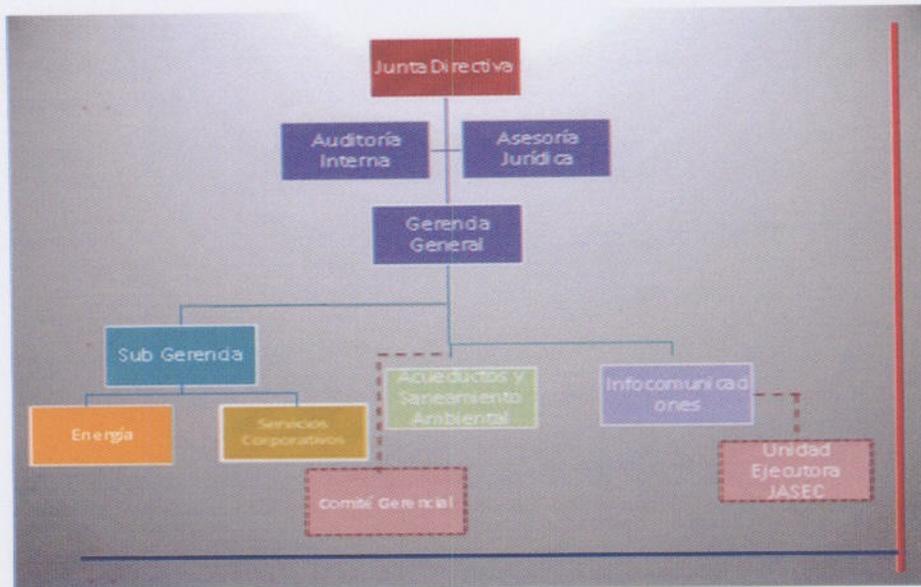
Señala Don Juan Antonio Solano que este informe que se presenta obedece a una interrogante que se analizó sobre si es necesario nombrar o no el Subgerente y ese es el ejercicio que se plantea en este momento. Indica que la estructura actual de JASEC se modernizó en abril del 2014, antes de la Subgerencia dependía solo la UEN de Distribución y la UEN de Producción, o sea el área de energía, bajo la estructura que existía el año pasado la Junta Directiva decidió modernizar la estructura orgánica para propiciar más la participación de la Subgerencia en la gestión de la Institución fundamentalmente en virtud de distintos proyectos que se venían desarrollando en la Institución, en este momento los Proyectos Torito II, Acueductos y Alcantarillado Sanitario e Infocomunicaciones que hacía que JASEC trascendiera a su estructura original que era estructura de una empresa eléctrica tradicional a una empresa de servicios públicos.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Mediante diapositivas presenta don Juan Antonio Solano, la estructura actual de la Institución.



Señala que la Subgerencia depende el Área de Energía comprendida por UEN de Distribución y la UEN de Producción, así como Servicios Corporativos (UEN de Apoyo,



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

UEN de Tecnologías de Información y la UEN de Proyectos) así como Despacho y Compra de Energía y Salud Ocupacional, así pues es una figura de Subgerente prácticamente como administrador de JASEC dejándole al Gerente los proyectos, es decir la gestión institucional gerencial macro y la gestión de los proyectos como tal Infocomunicaciones, Acueducto y Saneamiento Ambiental, y los proyectos como Torito II, además de la Gerencia depende el Comité Gerencial que es el órgano en virtud del cual se junta la Gerencia General con los distintos líderes de UEN con el fin de definir estrategias a nivel administrativo, esta es la estructura a hoy, en este año estamos viviendo un proceso con los proyectos de Infocomunicaciones y Acueductos y Sanamiento Ambiental y por esa razón ha estimado que si es necesario la colaboración de la figura de la Subgerencia para que la Gerencia se enfoque a temas generales macros y a gestionar en forma más directa los negocios que están en ejecución.

Menciona don Juan Antonio que no significa que la Gerencia vaya a estar directamente en esos proyectos porque cada uno tiene un Director de Proyecto, el negocio de energía como tal vive una efervescencia debido a la modernización de la normativa de ARESEP de los distintos tipos de actividades que implica este negocio. Que viene a darle un cambio total a la gestión del área de distribución, comercialización y transmisión, aunado igualmente a lo que hoy día es el boom fundamental que es la generación distribuida, que implica un cambio radical en la gestión del negocio nuestro. El cual va a ser presentado en próximas sesiones como lo es la generación de energía solar, a mi parecer sería un nuevo negocio.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Reitera don Juan Antonio Solano que la petición con esta presentación es que se proceda a nombrar a esta persona para que coadyuve en la gestión ya que hay aspectos que se podrían gestionar mejor con una persona con experiencia con dedicación en estas áreas, y en la siguiente sesión presentará la propuesta de perfil y una terna de funcionarios internos que eventualmente puedan ser considerados para ser elegidos en este caso sería en forma interina hasta julio que es el periodo por el cual fue nombrado en sustitución de don Oscar Meneses quien se encuentra de vacaciones.

En virtud del avance y ejecución de las actividades propias de los negocios de energía eléctrica y de infocomunicaciones, junto con el avance en los proyectos que actualmente están siendo desarrollados, a saber, PH Torito 2, Acueducto y Saneamiento Ambiental, se solicita proceder con nombramiento de la Subgerencia para que coordine y de seguimiento de manera directa a los temas, actividades y proyectos de las dependencias a su cargo, de conformidad con la estructura organizativa vigente, con el fin de brindar el respectivo soporte a las labores que realiza la Gerencia General a nivel institucional.

Consulta don Salvador Rojas sobre qué sucederá entonces con el puesto de Director de Energía.

Indica don Juan Antonio Solano que dependiendo del perfil del Subgerente se tendría que rescatar la plaza de Director de Energía, porque si el Subgerente tiene perfil administrativo a criterio tiene que haber un Director de Energía, técnico, Ingeniero Eléctrico para que tenga injerencia directa en el área de distribución y energía.

Señala don Juan Antonio Solano que el Comité Gerencial si está funcionando e implementado y la Unidad Ejecutora también.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Se va a traer una nueva estructura que va a atender los proyectos de Torito II y Acueductos y Saneamiento Ambiental.

Considera don Víctor Hernández que es importante que la Gerencia se vaya a la parte de proyección de la empresa y se constituya en el ente negociador de la empresa, le parece importante para liberar espacio sobre todo ahora que quedó claro lo del Proyecto Torito II.

Indica don Salvador Rojas que es importante contar con esta figura de Subgerente por los múltiples temas que se han estado quedando. Le preocupa que se tenga que salir a la calle por motivos de salario.

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez que se le indique cuales funcionarios integran el Comité Gerencial; y en qué lugar del organigrama está Torito II.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que el comité gerencial está integrado por el Gerente, Subgerente, y los Líderes de UEN y los Directores de área en este caso (Infocomunicaciones y Energía) este último en este momento está vacante, con respecto a Torito II este entra en la UEN de Proyectos que es Servicios Corporativos, la gestión de los proyectos estará en jerarquía con la Subgerencia.

Consulta don Alfonso Víquez si don Juan Antonio Solano está plenamente convencido de que la estructura es la idónea y pueda funcionar bien. Consulta también si el tema de Torito II no debería estar al mismo nivel de importancia y de pulso gerencial o se podrá manejar dentro de la UEN de Proyectos, la consulta es porqué el tratamiento diferenciado.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Juan Antonio Solano que en el momento cuando se planteó la estructura el proyecto Torito II no existía. Sería incorporarlo en una cajita adicional y realizar el ajuste, esto debe presentarse a Junta Directiva.

Señala don Alfonso Víquez que el área de la Subgerencia tienen dos grandes énfasis, Distribución y Producción. En este caso propone se tome en cuenta que las cadenas de sucesión hacia abajo tienen que estar muy claras y debe hacerse de forma muy prudente porque lejos de fortalecer el equipo gerencial lo recarga y básicamente lo desgasta.

Agrega don Alfonso que si bien es cierto que Juan Antonio le ha demostrado a la Junta que el equipo administrativo tiene un gran compromiso y una gran capacidad no se le puede dejar solo, ya aquí el esquema de una administración centralizada se tiene que ir superando.

Y reitera la propuesta de que deba hacerse un ajuste en la estructura para que sea presentada en una próxima sesión.

Señala don Salvador Rojas que propone a los señores directores para que se apruebe la recomendación de don Juan Antonio Solano para que se nombre el Subgerente.

***SE ACUERDA: por unanimidad y en firme:***

***3.a. Solicitar a la Gerencia General presente un ajuste en la estructura en la próxima sesión.***

***3.b. Solicitar a la Gerencia General la presentación de una terna con candidatos para el nombramiento interino de la Subgerencia General.***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.**

- **UEN –DIST-020-2015.**

Se entra a conocer oficio UEN-DIST-020-2015 suscrito por el Ing. Andrés Castillo, Líder UEN Distribución, mediante el cual remite informe sobre oficio del MICITT, referente al estado actual de las torres situadas en el Volcán Irazú.

Indica don Salvador Rojas que este documento es en atención a un oficio recibido del MICITT por cuanto se necesita la reubicación de las torres en el Volcán Irazú.

Manifiesta don Salvador Rojas que este oficio está relacionado con un documento recibido del MICITT debido a la problemática que se está dando en el Volcán Irazú, una franja de 100 metros que se está deslizando y hay como 8 postes de JASEC que están en peligro de deslizamiento. Existe un problema en este momento debido a que esas líneas no pueden ser reubicados ya que estas líneas están alimentando las torres de varias empresas y hasta tanto esas empresas no reubiquen las torres JASEC no puede reubicar los postes.

Señala don Salvador Rojas que el MICITT está informando de la situación y poniendo sobre aviso a la JASEC.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**4.a. Trasladar el oficio UEN-DIST-020-2015 a la Gerencia General, con el fin de que proceda a brindar la debida respuesta al MICITT.**

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

**5.a.** Informa doña Mariangella Mata que le informaron del despacho de la Ministra del Ministerio Ciencias y Tecnologías (MICITT) que se programó la cita con el Viceministro de



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

dicha institución para el próximo jueves 26 de marzo de los corrientes a las 3:00 p.m. quien atenderá a los funcionarios de JASEC para la presentación de Infocomunicaciones.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**5.a.1. Tomar nota de la información y se agradece la misma.**

5.b. Comenta doña Mariangella Mata que desde el año pasado se ha notificado al Ing. Cristian Acuña sobre un poste que está inclinado frente al Hogar Nuestra Señora de la Esperanza y que peligra, entonces solicita se tome en consideración.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**5.b.1 Trasladar a la UEN de Distribución para que proceda según técnica y legalmente corresponda.**

5.c. Manifiesta don Víctor Hernández, que en alguna oportunidad se manifestó en la Municipalidad de Cartago sobre la cantidad de publicidad o rótulos que se instalan en los postes, en esa oportunidad le indicaron que ese tema le correspondía a JASEC resolverlo, por lo que consulta si se ha hecho algo, si administrativamente puede tomarse algún tipo de acción para evitar esa propaganda.

Indica don Juan Antonio Solano que en cuanto a este tema esto siempre ha sido recurrente, la UEN de Distribución a través de la Unidad del GIS tiene la competencia de quitar rótulos, usualmente ellos hacen recorridos y quiten rótulos, es muy constante que la gente pegue rótulos en los postes, es increíble. Lo que si no tiene certeza y creo que no se hace es quitar la papelería que está pegada con masking tape.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Juan Antonio Solano que habría que buscar a la persona que realiza el acto. Se podría tratar de sacar en algún medio en el sentido de que se comunique a la ciudadanía que se prohíbe pegar información o instalar rótulos en los postes propiedad de JASEC.

Indica que se han hecho estudios y al ser una contravención no se ha podido determinar la autoría.

Manifiesta don Héctor Tabarez que es muy difícil probar la autoría porque una cosa es el negocio que se publica y otro quien lo pega.

Señala don Víctor Hernández que podría ser que no se llegue a una acción contravencional pero por lo menos si le llega un comunicado donde se le indica que para orden y aseo de la ciudad se le solicita no volver a pegar papeles en el poste, esto crearía una forma cultural de ayudar a la provincia.

Indica Don Luis Gerardo Gutiérrez, que esto se podría corregir enviando esos papeles que pegan en los postes al Departamento de Patentes de la Municipalidad de Cartago y se van dar cuenta que se podría corregir esta situación.

Manifiesta doña Kimberly Monge que le parece muy apropiada la observación de don Víctor Hernández porque está casi segura que la mayoría de la población no sabe ni siquiera que es ilegal y no saben el daño que se le hace al poste, propone se realice una campaña a nivel digital informando a la gente para que ellos entiendan por qué es perjudicial tanto para la infraestructura a nivel de imagen.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme.

**5.c.1. Trasladar a la Unidad del GIS como a Relaciones Públicas Corporativas el tema de la colocación de anuncios en la postería de JASEC, con el fin de que brinde un informe sobre el particular, referente a cómo informar a la ciudadanía la ilegalidad de utilizar los postes de JASEC en el uso rótulos publicitarios y pegar información en los postes.**

5.d. Señala Alfonso Víquez que está pendiente el cambio de la hora de inicio de las sesiones de los días martes para que la convocatoria sea a partir de las 7:30 p.m.

**SE ACUERDA:** por unanimidad y en firme.

**5.d.1. Modificar la hora de convocatoria de las sesiones de los días martes para que inicien a partir de las 19: 30 horas.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:34 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**

